



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por Resoluciones N° 105/23; 894/23; 915/23 y 917/23 del C.D., llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en las Áreas que se mencionan en el siguiente detalle, de acuerdo con la Ordenanza de Concurso vigente aprobada por Resolución N°: 955/04 C.D., 956/09 C.S. y su modif. Res. N° 746/23 C.S.

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant/ Ded	Actividad Docente	Res. N°
BIOLOGÍA	ZOOLOGÍA	EMBRIOLOGÍA ANIMAL (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas)	JTP	1-S	(1)	105/23 C.D.
AGRIMENSURA	VALUACIONES	ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	(2)	894/23 C.D.
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	SEÑALES Y SISTEMAS (p/ la carrera Ing. en Electrónica)	JTP	1-S	(3)	915/23 C.D.
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (p/ las carreras Bqca., Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Qcas., Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física)	JTP	1-S	(4)	917/23 C.D.
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	COMPLEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL (p/ las carreras Prof. en Matemática, Lic. en Matemática y Lic. en Cs. Físicas)	JTP	1-S	(5)	917/23 C.D.

- (1) Las de la asignatura **EMBRIOLOGÍA ANIMAL**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en **HISTOLOGÍA ANIMAL**, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Cs. Biológicas.
- (2) Las de la asignatura **ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL** (p/ la carrera Ing. en Agrimensura), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en **CATASTRO**.
- (3) En la asignatura **SEÑALES Y SISTEMAS** (p/ la carrera Ing. en Electrónica), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en **ELECTRÓNICA I** (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica).
- (4) En la asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA** (p/ las carreras Bqca., Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Qcas., Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en el **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**.
- (5) Las de la asignatura **COMPLEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL** (p/ las carreras Prof. en Matemática, Lic. en Matemática y Lic. en Cs. Físicas), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del **05/03/24 al 19/03/24 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

- La inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, **enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar**, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 31° y 32° de la Res. N° 956/09 C.S. y su modif. Res. N° 746/23 C.S.